

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA

Flavio Alfaro, 17 de Abril del 2017.

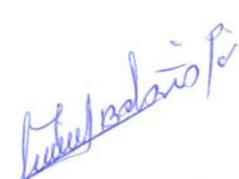
CONVOCATORIA:

Por disposición del Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Miércoles 19 de Abril del 2017, a las 10h00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio Ubicado en el sitio Camarones de la Parroquia Zapallo del Cantón Flavio Alfaro, del señor Luis Alberto Mendoza Santos de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD.
- 6.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Concejo sobre la situación de la Casa de Reposo "VIVIR MEJOR".
- 7.- Conocimiento, Análisis y resolución por parte del Concejo, para la designación de la Reina del Cantón Flavio Alfaro en el periodo comprendido 2017-2018.
- 8.- Informe del señor Alcalde.
- 9.- Clausura.


Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

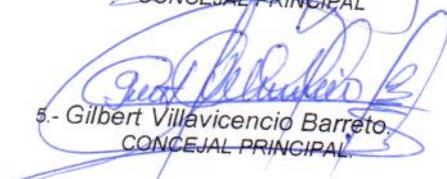

Abg. Favián Pazmiño Orejuela
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro


1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO
CONCEJAL PRINCIPAL.


2.- Ldo. ALEXI CEDEÑO MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- Sra CLARA LUZ ALCIVAR VERGARA
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- Dr. DANNY SANTOS MENDOZA
CONCEJAL PRINCIPAL.


5.- Gilbert Villavicencio Barreto.
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, Abril 17 del 2017
Acta No. 070-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad a lo que establece el artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles diecinueve de abril del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Camarones de la parroquia Zapallo del cantón Flavio Alfaro del Sr. Luis Alberto Mendoza Santos de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 6.- Conocimiento, análisis y resolución del concejo sobre la situación de la casa de reposo Vivir Mejor. 7.- Conocimiento, análisis y resolución por parte del concejo para la asignación de la Reina de Flavio Alfaro en el periodo comprendido dos mil diecisiete dos mil dieciocho. 8.- Informe del Señor Alcalde. 9.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sra. Clara Luz Alcívar, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran presentes los concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 13H58 minutos se da por instalada la presente sesión. Continuando el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del orden del día... Queda aprobado el orden del día... Siguiendo el orden del día. Cuarto.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior... Aprobada el acta de la sesión anterior... Siguiendo con el orden del día. Quinto.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Camarones de la parroquia Zapallo del cantón Flavio Alfaro del Sr. Luis Alberto Mendoza Santos de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD... Intervencion del Sr. Alcalde "Compañeros concejales se ha presentado a conocimiento para la aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Camarones de la parroquia Zapallo del cantón Flavio Alfaro del Sr. Luis Alberto Mendoza Santos para saber un poco más de este tema vamos a concederle la palabra al Arq. Winter Dueñas Director de Planificación"...





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

muchas personas que quieren rehabilitarse de manera voluntaria y por lo tanto han asistido hasta allá donde les están dando asistencia psicológica y algunas terapias pero lastimosamente el día de ayer tuvieron algunos inconvenientes por algunas denuncias que hicieron al ECU 911 donde llego personal de la Policía Nacional solicitando los permisos respectivos de funcionamiento, por lo visto ellos no tienen todos los permisos correspondiente pero sin embargo está realizando una labor que es de beneficio para nuestros conciudadanos, el día de hoy en la mañana tratamos en la reunión del COE sobre este tema ya que sería lamentable que todas estas personas que han estado asistiendo a dicho lugar de reposo que se queden en las manos de ese grave problema que es la adicción, hemos solicitado en virtud de aquello mediante resolución en la sesión del COE al presidente del COE Provincial que en este caso es el Gobernador para que ayude en conjunto con el Ministerio de Salud a que se le dé un plazo para que estos señores puedan legalizar todos sus papeles con un plazo no mayor a noventa días pero mientras tanto que siga funcionando esta casa de reposo para que siga ayudando a nuestra gente y cada vez son más las personas que asisten yo en lo personal tengo un hermano que también ha caído en el mundo de las drogas y lo que queremos es que ese familiar se recupere y salga adelante, le vamos a dar la palabra al Procurador Sindico Dalton Pazmiño para que nos dé su punto de vista jurídico para ver en qué sentido vamos a sacar nosotros la resolución por parte del concejo para poder ayudar en esta situación"... Intervencion del Ab. Dalton Pazmiño "Sr. Alcalde Sres. Concejales primero debemos partir de un principio constitucional el problema de drogas no es un problema ajeno a ninguna institución del Estado el Municipio de Flavio Alfaro es una institución del Estado por lo tanto si bien no tiene la rectoría en la prevención del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas no puede decir tampoco que está alejado de la problemática y si existe un problema también hay que buscar las alternativas de solución en ese sentido el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización le da la potestad al concejo cantonal de realizar y expedir acuerdos y resoluciones para regular algunos temas institucionales específicos por reconocer derechos de tipos particular así lo manifiesta el artículo cincuenta y siete en su literal D, desde ese punto de vista el concejo cantonal debe deliberar, debe consensuar con la finalidad de expedir ese acuerdo esa resolución antes las autoridades competentes"... Intervencion del Dr. Danny Santos Mendoza "Sr. Alcalde Sres. Concejales yo tuve la oportunidad de estar en la reunión del COE donde pude verificar el suceso, también tuve la oportunidad de conocer esta casa de reposo hace unos días atrás, la ciudadanía a buscado esta casa de reposo voluntariamente, todos sabemos que cuando estas personas consumen estas sustancias muchos llegan a cometer delitos como el robo por la desesperación del consumo, como se mencionó el Lic. John Cuadros presto las instalaciones para esta casa de reposo y toda ayuda que se haga a estas personas que necesitan de la colaboración nuestra podemos ayudarles de una u otra forma para eso está la policía personal profesional de tema y nosotros como concejo creo que debemos darles una mano para ayudarles, sabemos que también fue una irresponsabilidad de las personas que administran este lugar ya que debió sacar todos los permisos correspondiente pero debemos ayudar para que esta casa de reposo siga funcionando"... Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Sr. Alcalde Sres. Concejales nosotros sabemos el interés que tienen estas personas en querer cambiar de vida he conversado en meses anteriores con John Fernando en donde acepto en darles este





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN FLAVIO ALFARO

en consideración... La señorita Belén Ramírez expuso antes el concejo querer ser reina para cumplir el proyecto de la construcción de baños públicos y representar al cantón al reina de Manabí... El Sr. Kelvi Bolaño menciona que la señorita Belén Ramírez es una actual Srta. Fundación y que no se debería dejar esta responsabilidad a un lado... El Ing. Gilbert Villavicencio manifestó que porque no se invitó a tres o cinco candidatas de diferentes lugares así el concejo podría elegir entre ellas quien represente al cantón sugirió que se convoque para la próxima sesión y que se invite a otras candidatas... El Dr. Danny Santos Mendoza manifestó que la Srta. Fundación ha desempeñado muy bien su función como reina y que la felicita pero esta labor debe seguirla desempeñando hasta el mes de Septiembre estoy de acuerdo con mis compañeros que esta dignidad se la termine en el mes de septiembre, como ustedes mencionan de que como concejo podemos escoger a otras señoritas para eso estamos aquí para dar nombres de nuestras candidatas yo tengo una señorita propongo como moción a la Srta. Simonne Montalvo para reina de Flavio ella participo el año anterior hizo una buena representación yo la pongo en consideración o si ustedes tienen otra persona... El Lic. Alexi Cedeño Mendoza hizo mención en que la Srta. Fundación tiene un compromiso antes los ciudadanos Flavio Alfarense ya que es actualmente nuestra representante hasta el mes de Septiembre, el compañero Danny menciona un nombre y me parece bien y yo apoyo la moción propuesta por el Dr. Danny Santos... El Sr. Secretario manifiesta que ha sido presentada una moción por parte del concejal Danny Santos Mendoza la misma que ha sido respaldada por el Lic. Alexi Cedeño Mendoza y de acuerdo a las sugerencias emitidas por los demás concejales se tomara la votación correspondiente... Sr. Kelvi Bolaño "En esta elección de la reina para el año dos mil diecisiete está un poco complicado ya que no han sido invitadas más señoritas no estoy en contra de la señorita Montalvo pero es una situación difícil yo me sumo a la mayoría"... Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Como decía el señor alcalde ha habido sugerencias y una moción presentada esto será como una lección para la gente ya que muchas veces se habla sin tener el conocimiento, en este caso la señorita no tiene nuestro apellido por tal razón voto a favor por la señorita Simonne Montalvo"... Sra. Clara Luz Alcívar "Mi voto es a favor de la candidata del Dr. Danny Santos Mendoza"... Dr. Danny Santos Mendoza "Quiero mencionar y felicitar a la Srta. Fundación y públicamente me comprometo en ayudarle con mil ladrillos para que pueda cumplir con su proyecto de hacer los baños públicos, y mi voto es a favor de la señorita Simonne Montalvo"... Ing. Gilbert Villavicencio "Estando la moción y en base a que es una sucesión de la anteriores dignidades para que vayan asumiendo la responsabilidad de Reina, Virreina, me uno a la mayoría mi voto es a favor"... Sr. Alcalde una vez que los señores concejales han dado su votación quisiéramos saber la suya para que conste en acta... Dr. Eduardo Cedeño Mendoza "Yo quiero felicitar a nuestra amiga Srta. Fundación yo siempre te he dicho que tú eres nuestra reina, yo me uno a lo que manifestó el concejal Danny Santos ayudarle con la construcción de lo que tu tienes planificado, el próximo año haremos esta elección con más anticipación y me sumo a la moción presentada por el concejal Danny en esta sucesión que la Srta. Simonne sea la reina y la Srta. Velásquez sea la virreina mi voto es a favor"... De acuerdo a la votación tendríamos seis votos a favor, quedando aprobado como Reina del Cantón la Srta. Simonne Montalvo... Intervención del Sr. Alcalde "Compañeros concejales en

